LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

Madrid.—Un mes, **12** rs.—Tres, **34**.
Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscricion empezará el 1.° y 16 de cada mes.

Domingo 6 de Noviembre de 1864.

Provincias.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses **42**; seis, **78**; año **154**. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, **45**; seis, **84**.
Extranjero y Ultramar.—Seis meses, **140**; año, **280**.

Año I.—Núm. 159.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE

ELECCIONES MUNICIPALES.

A graves reflexiones, sobre la importancia relativa de los partidos militantes, se presta el resultado de las elecciones que acaban de verificarse. La agrupacion política que tiene bandera determinada y cuenta con prosélitos entusiastas y decididos, ha alcanzado un gran triunfo en Madrid, en Zaragoza y en otros puntos donde nuestros amigos se han lanzado á la lucha, á pesar de las desventajas con que ha entrado en el palenque. En cambio los candidatos moderados que acaban de obtener la investidura de concejales, solo han podido conseguirlo merced á las influencias oficiales y á la abstencion en ciertos distritos de nuestro partido. Por lo que hace á los unionistas, faltando como les faltó el apoyo del Gobierno, no han podido llevar al municipio uno solo de sus hombres; sucediendo en esto respecto á ellos lo mismo que aconteció en 1862 con los moderados puros, que entonces se hallaban en la oposicion.

Es decir, que los partidos llamados conservadores solo pueden obtener ventajas en las elecciones cuando disponen del poder, á diferencia del progresista, que cualesquiera que sean las circunstancias, tiene siempre la seguridad de llevar al municipio ó la provincia representantes de sus ideas.

Ahora bien: sentado este hecho incuestionable, debemos examinar á la luz de las consecuencias que de él se desprenden la significacion, importancia y condiciones de las banderas que se disputan el predominio de la política. Ni la ley electoral para diputados á Córtes, ni la de Gobierno y administracion de las provincias, en lo que al ejercicio de ese derecho se refiere, ni mucho menos la ley vigente de Ayuntamientos obedecen al espíritu progresivo de la época, ni están calcadas en los principios de la comunion en que militamos. Tales leyes, eminentemente restrictivas, someten el derecho á un tipo elevadísimo de contribucion, como si tendieran á reservar ese derecho á las altas clases de la sociedad, para evitar que el influjo popular se haga plaza en las régiones del gobierno.

Es indudable que este es su pensamiento, que tal es su tendencia, y que tal fué el deseo de los autores de esas disposiciones orgánicas del sistema vigente. Descuella entre todas la ley de Ayuntamientos, donde el derecho electoral se asienta sobre una base lo mas absurda y anti-política que ha podido idearse. Se señala en ella un número fijo de electores, por medio de una especie de escala de poblacion arbitraria, resultando de aquí que, mientras en pueblos de escaso vecindario todos los ciudadanos gozan del derecho, en otros se necesita pagar una gran cuota de contribucion para estar inscritos en las listas, alcanzando esta cuota en Madrid á 1.900 rs. anuales. Solo los grandes contribuyentes, aparte de las capacidades, son electores en la capital de la monarquía.

No hablemos hoy de las consecuencias fatales que en la moralidad pública producen sistemas semejantes de monopólios políticos; porque lanzados en este órden de consideraciones iriamos muy lejos, toda vez que abrigamos la íntima conviccion de que la inmoralidad política y la corrupcion que nos rodean datan de la malhadada Reforma de 1845 y de las leyes orgánicas que, siguiendo el espíritu entonces entronizado en el poder, vinieron á completarla. Nuestro objeto en el presente artículo es otro.

Diríase que, siendo la ley de Ayuntamientos tan contraria á los principios progresistas, y estando hecha expresamente para que nuestros hombres no penetren en el municipio; diríase, repetimos, que las huestes conservadoras alcanzarian siempre el triunfo, toda vez que eternamente oimos decir que las fuerzas de esos partidos se hallan en las clases elevadas, en la riqueza, en los grandes contribuyentes y acaudalados propietarios. Sin embargo, los moderados, los unionistas, los conservadores de todos matices solo vencen en los distritos cuando ocupan el mando, no consiguiendo la victoria para ninguno de sus candidatos si luchan desde el campo de la oposicion ó si no disponen de los puestos y cargos oficiales. ¿Qué demuestra esto? Que esos llamados partidos no lo son en la verdadera acepcion de la palabra, puesto que sus ideas, sus principios, sus aspiraciones no cuentan con creyentes en las distintas clases de la sociedad. Demuestra tambien que los electores que obedientes á las órdenes de la autoridad votan ya á un candidato unionista, ya á un moderado, carecen de sentimiento político, ó se encogen de hombros ante los males de la Patria, si por ventura abrigan en su corazon ese sentimiento. No se concibe tal veleidad política sin suponer ó el escepticismo mas repugnante, ó la carencia absoluta de dignidad y patriotismo.

¿Cómo es posible que sobre tales elementos pueda fundarse nada sólido, nada estable, nada que pueda ser beneficioso al país? Los principales fautores de elecciones de este género, esos agentes de negocios electorales, exigen compensacion de aquellos que, sin otra fuerza propia que la intriga, penetran en el municipio. Las compensaciones suelen ser orígen de inmoralidad para crear intereses bastardos. En cuanto á la fuerza que organizacion semejante pueda prestar al poder público, solo debemos decir que es nula, y que un Ayuntamiento elegido de esta manera de nada sirve en un dia de conflicto, porque su autoridad desprestigiada no se impondria ni seria obedecida por las masas.

Volvamos la hoja, y nos lisonjearemos á vista de lo que pasa con nuestro partido. En medio de circunstancias difíciles, teniendo en contra de sí todos los elementos oficiales, y estando sometido á una ley formada en odio suyo, triunfa en muchos distritos, porque nuestros correligionarios, hombres de fé y de creencias arraigadas, entusiastas por el partido, van á la lucha; demostrando así que están dispuestos á defender en todos los terrenos á aquellos que elijen para los cargos populares. La autoridad pública constituida de esta manera tiene gran fuerza moral y no teme los sacudimientos sociales, porque apoyada en la opinion; consigue dominarlos. Demuestra tambien la victoria de nuestros hombres que, no ya las masas populares, no ya la clase media, sino las elevadas, monopolizadoras del derecho electoral, se hallan conmovidas por el sentimiento liberal, y que si fueron algun dia sostén de principios reaccionarios, van ya camino del campo progresista.

Estas son deducciones indeclinables, porque parten de hechos ciertos y positivos. ¿Quién, pues, puede combatir nuestra afirmacion, lanzada hace ya tiempo al estádio político, de que el único partido con condiciones de gobierno, y *que tiene derecho al poder* es el progresista?

EL GRAN ESCÁNDALO.

Hace algun tiempo viene observándose un fenómeno por demás desconsolador y triste, fenómeno que de seguro ha de influir desventajosamente en el ánimo de propios y extraños, en perjuicio del crédito, en perjuicio del país en perjuicio de la Hacienda, contribuyendo á que nuestros valores se desprecien, haciendo mas aflictiva nuestra situacion en los mercados extranjeros.

Hay quien dice que la situacion del Banco de España es tristísima, hay quien dice que está apurado, hay quien afirma que le ahoga la enorme emision de papel que ha sacado á plaza, no falta quien asegure que empieza á pasar por una crisis laboriosa, los especuladores se preparan, los agiotistas sonrien, el cambio á tanto por ciento espera el instante de poner la tablilla con el anuncio, y el horizonte financiero presenta un color plomizo intenso que está muy lejos de tranquilizar, no ya á los timoratos, pero ni aun á los mas arriesgados.

El numerario escasea cada vez mas; antes se dió por pretexto la extraccion con un premio subido, para China; luego se dijo era á la India donde pasaba: lo cierto es que fatalmente y cuando la situacion financiera se iba agravando, el general Narvaez subió al poder, encontrándose la Nacion con un erario empobrecido, gracias al vicalvarismo que gastó mientras fué poder á razon de diez millones y algunos miles de duros diarios: el nombre del duque de Valencia no era ni mucho menos un lenitivo que calmase los males que amenazaban, y por desgracia para este país, digno de mejor suerte, la crísis continuó agravándose, la crísis amenaza hoy de un modo descarado, se presiente algo parecido á lo que ocurrió en Cuba con las sociedades anónimas durante la fatal administracion del general Concha: de aquí que el Gobierno haya empezado á mendigar en el extranjero lo que en España no ha conseguido, á pesar de la limosna pedida por el Sr. Barzanallana á los capitalistas madrileños y la táctica de los gobernadores de hacer que los alcaldes pidan plazos adelantados á los compradores de bienes nacionales.

Como complemento de tan sombrío cuadro, algunas casas han suspendido los pagos, otras han quebrado y mas de una sociedad se encuentra con el agua al cuello, haciendo desesperados esfuerzos para salvarse, salvando los intereses de los accionistas gravemente comprometidos, segun la situacion de los mercados europeos y sobre todo del español.

Los periódicos oficiosos, entretanto, publican notas de lo acuñado en la casa de Moneda en un año bajo la direccion del Sr. Pacheco, y creyendo hacer un gran favor al Gobierno y uno no pequeño al Banco, hablan de centenares de millones que representan las pastas sometidas al troquel, sin considerar que semejante noticia mas agrava que alivia la posicion del Banco y la del Gobierno.

Lo que hay de cierto es que en algunas oficinas del Estado no se toma papel en giros ó pagos, y sin embargo, los empleados cobran en billetes de Banco.

Esto, sobre ser injusto é irritante, es agresivo y despótico, y como en las administraciones moderadas cada gobernador se cree un sultan, cada empleado subalterno un bajá, de aquí que haciéndose sordos los de arriba, padecen los inferiores, la confusion se aumenta, el recelo cunde, el malestar crece, la confianza desaparece, el Gobierno inunda la poblacion de papel al finalizar el mes, y el Banco de España, entre tanto, como si la junta apostólica ó el comité de salvacion pública dispusiera, de los destinos de la Nacion, obedeciendo no sabemos á qué órdenes, cumpliendo no sabemos qué mándatos, ofrece espectáculos tristes, tristísimos que, ó sublevan encendiendo en ira al mas apático, ó dan al traste con la paciencia del mas sufrido.

Lo positivo es, que el Banco de España, ó no puede, ó no quiere hacer frente á sus compromisos.

Una multitud contínua invade diariamente las puertas del establecimiento, guardado por las bayonetas de algunos soldados que, como *suprema ratio legis*, asoman por el postigo las puntas de aquellas, como si el edificio de la calle de Atocha y Plaza de la Leña estuviera próximo á ser invadido por una nube de foragidos y salteadores.

Los polizontes arreglan lo que llaman las filas, hacen correr á los tenedores de papel, constituyendo la calle en campo de maniobras ó cátedra de gimnasia, siendo el mas favorecido el de piernas mas ágiles; dan y quitan puestos, castigan segun les acomoda, y á tanto llega la barahunda, que no ha faltado individuo de la guardia civil veterana que se haya propasado á vias de hecho, maltratando á infelices que esperaban el turno para cobrar; desmanes de los que ya la prensa se ha ocupado.

De nada sirve que el periodismo se haya ocupado un dia y otro de tan grave mal; de nada sirve que epigramáticamente se ocupen curiosos y no curiosos de lo que hoy se llama cola del Banco; de nada tampoco que se haya indicado lo oportuno de establecer sucursales del Banco, en las que se cambie, para de este modo disminuir la ansiedad, restituyendo la calma á la poblacion, normalizando, en lo que posible sea, la situacion del mercado.

El Sr. Santa Cruz, convidado á la mayor parte de los banquetes que con el nombre de gobiernos se han ido sucediendo desde 1856 á la fecha; el Sr. Santa Cruz, propietario, ganadero, ex-diputado progresista, ex-ministro progresista, gobernador hoy del Banco de España bajo una situacion Narvaez-Arrazola; el señor Santa Cruz, á quien el numerario debe sobrar, á quien la escasez por lo visto no atormenta y que desde las doradas regiones de la riqueza no percibe sin duda esos pobres liliputienses que viven con el escaso sueldo que reciben en papel moneda; el Sr. Santa Cruz, repetimos, debe dimitir, porque no sirve para gobernador del Banco de España, porque el Sr. Santa Cruz nada hace, nada resuelve, nada conjura, nada evita, no es útil para otra cosa que para firmar billetes y nada mas,

El Sr Santa Cruz está de más en ese puesto, porque hace tiempo que viene mostrándose rehacio como buen resellado á la voz de la prensa y la opinion pública, que le dicen como conjurará el mal.

El Sr. Santa Cruz debe dimitir, porque es escandaloso lo que en su dependencia pasa, y no lo corrije, y no lo enmienda; y es escandaloso, porque ha habido industrial, D. G. M., que habiendo rogado se le cambiase una cantidad modesta para pago de operarios, se le contestó que para concederle á los OCHO DIAS cuatro mil reales, era necesario que presentase una certificacion del arquitecto de la obra: á otros, en circunstancias iguales, se ha exigido la papeleta de contribucion; á otros la cédula de vecindad.

¿Qué es esto? ¿En qué país vivimos? ¿Qué administracion tenemos?

¿Quién es el empleado del Banco de España que tal exige; quién es, qué significa, con qué poderes, con qué autorizacion lo hace?

¿Es decir que, cuando cambiemos un celen, ó un doblon, ó una onza de oro deberemos identificar nuestra persona, segun la legislacion de los señores del Banco?

¿Qué son los billetes?

O son papeles nominativos, ó moneda corriente; si lo primero, comprendemos la identificacion de la persona; si lo segundo, es ridícula y necia tal determinacion, supuesto que hay una gran diferencia entre un documento de giro y la moneda aceptada.

Además; los billetes dicen; EL BANCO DE ESPAÑA PAGARA AL PORTADOR tal ó cual cantidad EN EFECTIVO, promesa que garantizan con sus firmas el Gobernador, el Interventor y el Cajero del mismo, sin exigir identidad de personas ni documentos como certificaciones, cédulas de vecindad, recibos de contribucion, etc., etc.

El tenedor de papel marcha en virtud de un derecho sagrado, en virtud de un pacto establecido á que le cumplan un contrato, con el cual él á la vez ha cumplido; derecho que se rompe, contrato que se pone en duda en el instante en que se apela á la dilacion para pagar; dilacion que al Sr. Santa Cruz importará poco, pero que importa mucho á bastantes padres de familia, á bastantes industriales, á muchísimos braceros y trabajadores, á multitud de hombres modestos que reciben al mes un poco de papel, que si han de convertir en moneda, se hace preciso duerman en la calle, se expongan á las innobles chanzonetas de la policía y sufran con resignacion tal cual culatazo que como aviso prévio les regale algun centinela.

No, señor Santa Cruz, no; no es canalla la muchedumbre que acude diariamente al Banco de España á cobrar; no es canalla, porque vaya pobremente vestida; no es canalla, porque resista el aire ó la lluvia; no es canalla, porque su traje esté remendado, y no es canalla, porque esos pobres niños, esas mujeres, esos hombres que diariamente acuden, son depositarios del billete del cesante, ó la viuda, ó el empleado activo, cuya posicion, cuya salud, cuyo estado y otras consideraciones que á nadie se ocultan, les impide pasar ocho, diez, doce y veinticuatro horas expuestos á las inclemencias estacionales.

¡Ah, señor gobernador del Banco! Si V. viera esas escenas de lágrimas y miseria que se representan en algunas modestísimas, en algunas

---

REVISTA DE TEATROS.

Con el alma contristada, tomamos hoy la pluma para dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido en los teatros de la capital de la monarquía, durante la semana que acaba de transcurrir.

Nada nuevo se ha ejecutado en ellos.

La decadencia del arte es bien manifiesta.

Para dar gusto al público, no se acude ya á la representacion de producciones nuevas.

Del repertorio de pasadas temporadas, se escoge, no lo mejor, sino aquello que halaga mas á la generalidad de los espectadores.

Obras llenas de equívocos de mal género; obras que nada significan, ante la crítica de la razon; obras en fin, que debieran relegarse al olvido, son por regla general las únicas que hacen hoy las delicias de los concurrentes á nuestros coliseos.

El teatro en el dia, no es más que un pasatiempe.

El teatro no es ya una escuela de buenas costumbres, ó un templo en que se rinda culto á las bellezas del arte.

Los que concurrimos á él solemos salir con una ilusion menos, ó con una leccion de inmoralidad mas.

Nada grande ha elevado nuestro sentimiento.

Nada provechoso ha adquirido nuestra inteligencia.

La mayor parte de los autores contemporáneos desconocen los fines del drama, ó lo que en la comedia se llama *vis cómica, sal urbana*, y confunden el epígrama con el equívoco de dudosa moralidad, y la sátira con las alusiones injuriosas.

Se ha olvidado que lo mismo esta que aquel, sólo tienden á perseguir las debilidades humanas, las extravagancias y los vicios de la sociedad.

De aquí que veamos puestas en escena producciones como *Memorias de un estudiante*, que no siendo mas que un sainete en tres actos, con algunas piezas de música de gusto dudoso, ha llamado sin embargo, bastante concurrencia al *Circo*, por espacio de algunas noches. Verdad es que la compañía es buena y sabe sacar partido de todo. ¡Lástima que no sea mejor empleada!

El *Príncipe*, ha reproducido, si así podemos espresarnos, el drama *El Amor de los amores*, produccion extranjera, á la que se ha dado carta de naturaleza en España, por el afan de nuestros traductores.

Es una produccion de indisputable mérito, en cuanto á los recursos dramáticos en que abunda; pero cuya moraleja hace subir los colores al rostro.

El amor de los amores es ciertamente una obra llena de situaciones dramáticas que revelan gran conocimiento de la escena, y aun del corazon humano.

Logra interesar al espectador, arrancándole lágrimas de emocion; pero esas lágrimas son pasajeras, se evaporan sin dejar la menor huella en el alma.

El argumento gira sobre una idea falsa en su desarrollo, é inmoral en su orígen, y esto daña en gran manera las buenas impresiones que producen algunas escenas.

La señora Diez encuentra en esa produccion situaciones donde lucir sus facultades artísticas, y el público la colma justamente de aplausos.

La niña que ejecuta el papel de hija, fruto de unos amores ilícitos, y que viene á ser el núcleo del drama, desempeña su parte con una intencion admirable, que no podia esperarse de sus pocos años.

De la pieza *La pena del talion*, puesta en el mismo teatro del Príncipe, nada diremos, puesto que es un juguete que, á pesar de sus inverosimilitudes, agrada, y en el cual la Matilde, que desempeña el papel de aldeana, sabe como siempre arrancar merecidas muestras de aprobacion, llamándola el público incesantemente á la escena.

La Hijosa secunda dignamente á la Diez, compartiendo con ella los aplausos de la concurrencia.

El teatro de Jovellanos ha ofrecido á sus abonados las zarzuelas la *Conquista de Madrid* y *Jugar con fuego*.

No nos ocuparemos de ellas, por ser ya harto conocidas del público.

Solo debemos hacer presente el contraste que resulta de la comparacion de las dos.

La primera, cuyo libreto es un verdadero cuadro churrigueresco, perteneco á esa série de obras que estan destinadas á desaparecer para siempre en el panteon del olvido; al paso que la segunda, aunque connaturalizada en nuestra patria, por la galana pluma del autor del arreglo, es una produccion digna de aplauso en su letra y en su composicion musical.

No necesita, como la otra, para sostenerse y agradar, el auxílio de la pintura y de los fuegos de Bengala.

El jueves dióse en el propio teatro, una funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de los pobres de las parroquias de Santa María y de San Nicolás de esta córte, poniéndose en escena tres obras en un acto, las cuales no valen la pena de que nos detengamos ahora á hablar de ellas.

El objeto de la funcion, sin embargo, merece elogio.

En Novedades, desmintiendo su título, en lo que va de temporada no se ha dado otra produccion nueva que *La Profecía*, si bien en Madrid no se habia ejecutado aun en ningun teatro el drama *La Payesa de Sarriá*.

Durante la última semana no se ha representado en aquel coliseo, mas que el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, obra que se ha considerado de circunstancias para el 2 de Noviembre, en cuyo dia se ejecuta en la mayor parte de los teatros de España.

Despues de lo mucho que se ha hablado de la produccion del príncipe de los poetas líricos contemporáneos, nada queda que decir.

Aaunque desmejorado en ella el héroe del antiguo drama *El Convidado de piedra*, lleva un fin moral, regenerando, por decirlo así, el amor el alma de un malvado, á quien parecia perseguir la fatalidad.

La fluida y rica versificacion de *Don Juan Tenorio* siempre será el encanto de los amantes de la poesia, no obstante la falsedad de algunos pensamienton señalada por los críticos antes de ahora.

Esperamos que en la próxima revista tendremos motivos, sino para estendernos, para ocuparnos al menos de obras que ofrezcan alguna novedad.

Antes de abrirse nuevamente los teatros, los periódicos traian una larga lista de producciones aprobadas por la censura.

¿Qué se han hecho?

¿No han merecido despues la benévola acogida de nuestras empresas?

Si eso fuese, ¿qué criterio presidió en el fallo?

Desearíamos saberlo.

La empresa que ha presentado una obra á la censura debe haberla leido ántes,

Si la ha aceptado, ¿por qué no la hace ejecutar?

Si no merecia su aceptacion, ¿por qué presentarla á la censura?

Pero-Grullo.

mezquinas habitaciones entre personas á quienes la educacion no permite rebajarse á mendigar públicamente; si V. las presenciara y supiera lo triste que es tener un pedazo de papel que vale cien reales, pero que no todos quieren; entonces, señor Santa Cruz, es probable que diera las órdenes que no da, que previese lo que no prevé, que hiciese lo que no hace.

Fuera de eso, ¿no es escandaloso y arbitrario y néciamente ridículo que, bajo especiosos pretextos, no se cumpla como se debe con lo justamente pedido, segun la práctica constante?

¿Qué se pretende? ¿Qué se desea?

¿Un rompimiento?

¿Colmar la medida?

Pues no se apresure el señor Cruz, que acaso eso que se llama canalla y que guarda en su corazon un fondo de honra incorruptible, se canse un dia de reclamar pacientemente lo que es suyo.

Nosotros, en vista de lo que sucede, haciendo caso omiso de la extraccion de numerario del pais, del abuso del comercio de la plata, etcétera, etc., creemos que á lo que hoy se está verificando á propósito del asunto que nos ocupa, solo le conviene una calificacion; creemos que puede llamarse el *gran escándalo de los presentes momentos.*

Por hoy no decimos mas.

Los periódicos moderados nos hablan en estos dias de la libertad de que goza la imprenta; mucho se ha dicho en efecto en los periódicos que representan la opinion, ¿pero será por esto cierto, que sea la benignidad del gobierno, la causa de que la prensa haya expuesto claramente su opinion? ¿no tendrá la prensa una importante parte en la causa de su situacion? No han sido los moderados los que mas escrupulosamente han observado las reglas de la equidad y de la justicia; no son los moderados modelos de tolerancia para con la prensa, y si ésta hoy no se vé molestada, preciso es atribuirlo á su propia conducta. Pero los moderados, amigos de colgarse todo lo bueno, se atribuyen todo el mérito de su proceder, y no comprenden que de esta manera revelan indirectamente su descomposicion y falta de vida. Si la prensa no se debe á sí misma esa necesaria tolerancia; si depende solo de la voluntad del gobierno, ¿cómo ese gobierno se decide á usar de una benevolencia que nunca tuvo ni supo tener? Preciso es confesarlo; el gobierno ha sido tolerante cuando tenia enfrente la opinion; ha sido tolerante cuando con circulares reaccionarias, ha sido censurado hasta por algunos que parecian amigos de la situacion; ha sido tolerante cuando no tenia mas remedio que serlo, cuando necesitaba renegar de sí mismo para no acabar de excitar la impopularidad de la reaccion, que en medio de todo sostiene; y ¿qué quiere decir esto, sino que el gobierno no ha podido dominar la situacion, que sucumbe ante las circunstancias, y que le falta el valor ó la fuerza para obrar de otra manera?

Y continúa la legalidad para las próximas elecciones.

Vean nuestros lectores una circular de un gobernador á los alcaldes de su provincia: despues de las muchas cartas y comunicaciones que ha publicado la prensa, con el mismo objeto que la que damos á continuacion, es muy edificante ver como se reprueban los manejos de las oposiciones, que no parece sino que tienen metido en un puño al gobierno: corrija el gobierno sus propios manejos, empezando por castigar á los autores de circulares como la del gobernador á que nos referimos.

Dice así, en dos de sus párrafos:

«Yo no dudo, que Vd. comprende bien su posicion como alcalde, y espero, confiado en su buena fé y lealtad, que no me ha de negar su apoyo. «influyendo legitimamente con sus amigos en favor del candidato D...,» aceptable al gobierno, persona de honrosos antecedentes y adornada de todas las circunstancias recomendables para responder con acierto y patriotismo á tan delicado cargo, que ya ha representado ese distrito en otras legislaturas.

Tenga Vd, presente que así como el gobierno desea la libertad en los electores y respeta las influencias legítimas, así tambien «quiere que se repriman severamente los manejos reprobados de las oposiciones,» y debe Vd darme inmediatamente conocimiento de los que observe y «sus autores,» en el caso de que tenga lugar.»

¡Madrid está de pésame! Los aspirantes á su administracion, Sres. Medina Rodriguez y Pazos, no han podido conseguirlo, á pesar de sus desesperados esfuerzos. ¡Cúbranse con un crespon las bancas del Manzanares y lleven los atalajes enlutados las acémilas que conduzcan á los transeuntes pobres! las primeras, porque dejarán de ser traqueteadas en 1.° de Enero próximo por su actual comisario, y las segundas, porque continuarán siendo arreadas por el mismo contratista de bagajes, aun cuando no sea con la vara de alcalde como pretendia, sin que perdone mas que á las que constituyen el *retén*. Doloroso será al señor Medina no disponer en lo sucesivo de las numerosas rondas municipales de la ribera, y de la del distrito de que era alcalde, para procurar salir diputado unionista, con perdon de nuestros lectores. Consuélense, sin embargo; aun le queda un recurso: ánimo, valor, no hay que desmayar: vea si su conmilitON Ruiz Pastor, que tanto renombre alcanzó en las Cortes por su defensa de las hortalizas, se pone de acuerdo con su compañero Pazos, con quien ya al parecer está en contacto, como se ha visto en las próximas elecciones verificadas, y entre ambos pueden *acarrearle* para el dia 23 próximo los votos de que disponen.

¡Cuán *verde* es todo este asunto, sus antecedentes y sus consecuencias!

Leemos en un periódico:

»*La Correspondencia* cree que *el Gobierno no piensa por ahora* proponer á S. M. promocion alguna de senadores. El Gobierno, añade nuestro colega, *tiene la mas completa confianza en la alta Cámara tal como se halla hoy constituida*, y ante ella se presentará tranquilo á dar cuenta de sus actos.»

Es decir, que si el Gobierno, *por ahora*, no tuviese la *confianza* que tiene en el Senado, haria la promocion de senadores de que se ha hablado estos dias: es decir, que el Senado, de esta manera considerado, es, ni mas ni menos, lo que el Gobierno quiere que sea; ¿y el prestigio de la Cámara? ¿y las instituciones? ¿y la legalidad? ¿y el régimen constitucional? ¡Y luego se nos dirá que no tenemos razon en retraernos, en no querer autorizar los desmanes del poder!

Esa declaracion vale mucho, ya lo sabemos; en la eleccion de diputados á Córtes se puede influir para traer una mayoría dócil; en los senadores, que ya encuentra nombrados cualquier gobierno, no se puede influir; pero queda el recurso de las promociones en masa para neutralizar los efectos de la desconfianza, lo cual quiere decir que así como las Córtes, si las elecciones fueran verdaderamente libres, serian la fiel representacion del país, el Senado nunca es otra cosa que la fiel representacion del Gobierno.

De esta manera, hasta el despotismo puede darse aires de constitucional.

Dícese que en breve publicará *La Gaceta* el arreglo de partidos medicos.

Parece que se ha encargado ya de la embajada de Paris el primer secretario señor Muro.

Cree un periódico que el Gobierno prepara una hornada de senadores para cuando se abra el Parlamento. Otro periódico lo niega: no sabemos quien dirá verdad.

Dícese que con motivo de los dias de S. M. la Reina, serán nombrados capitanes generales de ejército el baron de Meer y el señor Zarco del Valle.

El señor don Ignacio de Sequeira y Caro ha sido nombrado para el mando de la media brigada del provincial de Cádiz y Algeciras.

El interventor de consumos de Barcelona, don Segundo Blazquez, ha sido nombrado administrador de propiedades y derechos del Estado de Segovia.

Supone un periódico que no existe una gran armonía entre el gobernador civil de Madrid y el ministro de la Gobernacion.

Se comentan algunos *dichos*.

Apesar de todos los manejos, de todas las violencias, de todos los medios empleados por el señor Rebagliato y el gobernador de Alicante, á pesar de los cambios y mutaciodes de distritos electorales verificados por el señor Francés, el gobierno y el partido moderado han sido completamente derrotados en las elecciones municipales de aquella provincia.

Parece que están aprobados por el Consejo de ministros varios proyectos de ley del ministro de la Guerra, que serán sometidos á las cortes, entre los cuales figura el de mejoras de retiros.

Hemos oido asegurar que el señor Correa ha cedido el distrito de Puente Caldelas al señor Rubí.

Estraño nos parece que los diarios ministeriales nada nos hayan dicho de lo que por ahí se cuenta de un suceso desagradable ocurrido hace dos dias entre el subsecretario del ministerio de la Gobernacion y el director de un periódico, en el mismo despacho de aquel y ante personas respetables.

Con este motivo se asegura que el señar Rubí pasa á ocupar otro puesto en la administracion. ¿Qué será ello?

Al fin se sabe que la negociacion de 200 millones, hecha en Lóndres sobre los pagarés hipotecarios, es al 8 por 100.

Esto dice un periódico, lo cual no obsta para que mas tarde salgamos con que el interés es mayor, y eso y todo que el tal 8 no es un grano de anís.

Un periódico cuenta que el nombramiento del señor Duque, simple ex-auxiliar del ministerio de la Gobernacion, para la alcaldía-corregimiento de Cádiz, ha causado allí mal efecto.

El señor Mayo ha dejado de pertenecer á la redaccion de *La política*.

Refiere uno de nuestros colegas de anoche:

«Ayer cumplió el plazo en que debia publicarse el dictámen del consejo de instruccion pública sobre las reclamaciones de los señores obispos en la cuestion de enseñanza, y hoy en efecto no aparece aquel documento en el periódico oficial. Ignoramos si mañana resultarán en él las dimisiones.»

Son varias las versiones sobre si regresará ó no á Madrid S. M. la reina madre. *La Correspondencia* dice que aun no hay nada decidido; cartas de París dicen que allí se espera de un momento á otro á S. M, y *El Independiente* insiste en lo que dijo dias pasados, en que S. M. la Reina madre vendrá á Madrid en todo el mes de Diciembre.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al general de los ejércitos de Baviera señor baron Protha.

Se dice que el señor Trúpita, presidente del tribunal de Cuentas del reino, será nombrado gobernador del Banco, pasando á aquel cargo el señor don Francisco Donoso Cortés; y la plaza de ministro del tribunal que este desempeña la ocupará el señor don José García Barzanallana, presidente de la junta de clases pasivas.

El neo-catolicismo ha fundado una escuela que titula «La Armonía.» Han tomado cátedras en ellas el P. Sanchez, y señores Aparisi, Galindo, Orti, Nocedal y Villoslada.

El «Banco de España» quiere vender á cualquier precio las cédulas hipotecarias, y el ministro se las quiere endosar á la «Junta de redencion y enganches,» por mas precio del que tienen en la plaza.

Suponemos que no consentirán los generales que falte á la ley en punto tan delicado y alarmante.

Se calcula que el ayuntamiento de Barcelona gasta dos millones de reales al mes, próximamente, para aliviar algun tanto la triste situacion de los obreros sin trabajo.

Leemos en un periódico:

«Ocurren en las Baleares cosas verdaderamente extraordinarias y originales. Cuando se hizo eargo de aquel gobierno el señor Madramani, nombrado para apuella provincia por las proezas que hizo en las anteriores elecciones, se declararon cesantes tres de los cuatro oficiales que habia en aquel gobierno civil. Mas tarde, cuando se comprendió la indignacion que esta medida produjo en el país, se los repuso, pero enviándolos á diferentes provincias, y ahora, despues de haberse declarado cesante al señor Madramani porque tuvo la franqueza de decir al gobierno que iba á perder las elecciones, el nuevo gobernador ha exigido como condicion *sine qua non* que dichos oficiales volvieran á las Baleares. Nosotros preguntamos: si eran buenos empleados, ¿por qué se los separó? Si no lo eran, ¿por qué se les repone? Y en último término: si su presencia era perjudicial en las Baleares á pesar de ser buenos empleados, ¿cómo ahora, despues de tantas y tantas veleidades, despues de tantas y tantas abdicaciones en cosas tan pequeñas, el gobierno viene á decir que obró mal y los repone y los lleva de nuevo á la provincia en cuestion? Estos son misterios de las elecciones á que se apela sin duda para garantir mas y mas la libertad electoral.»

En los círculos políticos se considera el folleto del señor Bravo Murillo sobre la cuestion de Hacienda como el primer paso dado por este hombre publico para tomar una parte activa en la política de nuestro país y en las deliberaciones del futuro Parlamento. Sus amigos confian en que vendrá al Congreso un grupo de veinte á veinticinco diputados que responderan en la Cámara popular á la actitud política y económica que el señor Bravo Murillo tomará en el Senado. Tambien esperan que el señor Beltran de Lis salga en el congreso de ese verdadero retraimiento parlamentario en que se ha mantenido hace ocho años.

El *Guardian* de Nassau publica lo siguiente en su número del 28 de Setiembre.

El vapor de la Mala Real *Córsica*, su capitan F. Le-Messurier, llegó de la Habana al amanecer del lunes último. Temprano en la mañana del domingo, el crucero federal *Restles* hizo poner á la capa al *Córsica* disparandole primero dos tiros sin bala y luego dos con ella. El oficial mandado á bordo del vapor-correo por el buque federal preguntó si se podia disponer de alguna cantidad de hielo ó nieve, dió los buenos dias y se retiró.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia contesta del modo siguiente á los moderados que se suponen en posesion de la riqueza y de la inteligencia.

«La riqueza y la inteligencia pertenecen al partido moderado (ha dicho uno de sus periódicos); y todos los demas han debido contestarle á una voz, que si el cinismo es uno de los ramos del supremo saber, y la improvisacion de escandalosas fortunas el término de los depravados instintos de la época, nadie puede negar á los hombres de los empréstitos y de los cargos de piedra y de las rentas de Cruzada, el magisterio y predominio en todo arte y buena industria que al merodeo público toque y ataña.

Si para contestar al primer estremo nos exponeis la fortuna de los agiotistas, los grandes caudales de los vendedores de negros y compradores de blancos, y los que sin mas negocios que los de sus servicios al Estado en sus diferentes carreras, viven hoy holgadamente en medio de las comodidades y aun del lujo de la opulencia, no vayais á estrañaros de que para nuestra réplica os hablemos de préstamos y de deudas, y de Mirés y de armar negocios, y de prevaricaciones y de ágios y de compras de trigos, y de tantas y tantas bellezas bursátiles de que se hallan tachonados nuestros anales rentísticos de ciertas épocas.

Mas si de vuestra honradez pasais á vuestra sabiduría, entonces, para admitir los portentos de vuestra ciencia, preciso será que cerremos los ojos á vuestra luz para no caer heridos y deslumbrados de sus rayos.

Y bien á la mano nos ofrece, á este propósito, la suprema inteligencia, una de las mas brillantes muestras de su presuncion y de su soberbia científicas, en la circular que sobre Instruccion pública ha dado el primero y mas jigante de sus oradores, el mas afamado acaso de sus literatos.

Este notable documento, mengua y baldon de nuestro romance, tan lleno de impurezas como erizado de incorrecciones, lleva la firma de uno de los apóstatas que mas han ennoblecido las cínicas artes de la predicion y el tráfico político, y que en tan encumbrado puesto de perinclito saber se ha colocado entre la pandilla sabionda de su escuela, que no le igualan y menos esceden, ni la habla correcta de Pidal, ni la ciencia diplomática de Mon y de Gutierrez, ni la elevacion de miras de Seijas, ni los conocimientos históricos de Narvaez, ni los estudios morales de Gonzalez Brabo, ni las grandes concepciones escolásticas de Arrazola, ni tantas y tantas otras maravillosas eminencias como brillan en ese empíreo de ángeles de luz, que cubren con sus esplendores la Monarquía española.

Cansados estamos ya de citar y emplazar para una exposicion de esos sábios supremos, con que tanto se enorgullecen los que á sí mismos se apellidan tales, y hasta les hemos indicado como pieza maestra para dar principio á nuestra tarea, la de aquel «grande hombre» á quien declararon digno de la «grandeza española,» por la mas «grande de las obras» que ha publicado á costa de tantos años de investigaciones y estudios que han agotado sus colosales y hercúleas fuerzas de cuerpo y alma.

Pongan á prueba su jactancia de sábios de primer órden los que tantas veces nos repiten que lo son, y será fácil que tropecemos con mas de un Fray Gerundio de Campazas.»

—

La Democracia hace las siguientes observaciones con motivo de la carta del general Espartero:

«La carta del general Espartero ha venido á caer como una bomba en el campo de la reaccion. El nombre de Espartero era para nuestros enemigos el talisman con el cual se proponian conjurar la revolucion cuando subieran demasiado sus olas. Así todos los órganos neo-católicos y camarillescos se habian dado al improbo trabajo de restaurar la influencia del general Espartero tan por extremo combatida en otro tiempo. Ya se vé, cuando las balas llegaban cerca de palacio, cuando las barricadas se estendian por todo Madrid, cuando el pueblo reinaba despues de tres dias de combate, el nombre del general Espartero vino á serenar la tempestad revolucionaria. Todavía era posible que en un plazo mas ó menos largo, se repitiera la misma catástrofe, y sonára en los oidos del pueblo el mismo nombre, y volviese la reaccion á seguir su curso sin mas que encontrar algun ligero escollo. Todavía era posible que al nombre de Espartero, las armas se cayeran de las manos, y las víctimas y los verdugos se abrazáran en la efusion de una fingida victoria. Todavía era posible que viniera uno de esos dias en que estalla la cólera de un gran pueblo, y se quedára firme la reaccion en su inmóvil asiento. Por esto combatiamos nosotros á porfía al general Espartero, cuando se mostraba tímido en sus afirmaciones, incierto en su conducta como si oyese el reclamo de algun pérfido halago, como si cediera al encanto de alguna falaz promesa.

Mil veces que en aquella ocasion nos encontráramos, repetiriamos lo que en aquella ocasion hicimos, redoblariamos nuestros ataques al general Espartero: que es grande la responsabilidad, cuando es grande el poder y la gloria.

Pero el general Espartero ha hablado, y hablado claramente. Con estas leyes, con estas instituciones, con este Senado, con estos obstáculos tradicionales, el general no vendria al poder. Para que viniera, seria necesaria la renovacion de las instituciones destruidas por el cañon en 1856; la convocatoria de unas córtes constituyentes que levantaran el pacto borrado por el humo de la pólvora. El general Espartero ha abierto con su espada una sima entre su nombre, y esta solucion, entre su política, y la política fatal que desde 1856 tiene aherrojado este país. No hay transaccion posible. La máscara que encubria el régimen vigente ha caido. Establecido por un golpe de estado en 1856, cubierto de sangre liberal, conjurado contra todas las conquistas del siglo, sin renovacion posible de los partidos en su extrecho recinto, sin renovacion posible de las ideas en sus absurdas preocupaciones, teniendo como parias á los que debian ser sus mantenedores, ha llegado á convertirse en un absolutismo hipócrita que es nuestra humillacion y nuestra vergüenza. El general Espartero, en quien creia tener su cómplice, se ha declarado su enemigo.»

—

El *Diario español* dice que el ministerio es impotente: hé aquí como se expresa:

«¿Qué va á hacer, qué puede hacer, que quiere hacer el ministerio Narvaez en el mando? ¿De dónde ha de sacar la fuerza necesaria para obrar, cualesquiera que sean sus pretensiones y proyectos, si los tiene? ¿De qué elementos se rodeará si quiere vencer las dificultades que necesariamente han de oponérsele, supuesto que no hay empresa que no sufra obstáculos é inconvenientes? ¿Quiénes han de ser sus partidarios y defensores? ¿Qué política adoptará entre las dos ó tres especies de ella con que le brindan sus actuales amigos? Cuando los Sres. Gonzalez Brabo y Llorente, auxiliados de su órgano en la prensa y los confeccionadores de eso que han dado en llamar el cuarto partido, rechazan hasta la calificacion de moderados; cuando otros individuos del Gabinete y sus respectivos auxiliares en la imprenta y los círculos políticos no quieren otra denominacion que la de moderados, ¿qué hará el ministerio? ¿Qué hará el partido á que legítimamente pertenece? ¿Con qué criterio resolverá las cuestiones mas ó menos graves, pero todas importantes que á su fallo se sometan? Siendo, como son, tan diferentes los sistemas á que obedecen en la solucion de los negocios públicos los grupos cuyas influencias se reparten la situacion, ¿cuál será el sistema del Gabinete en masa? ¿Por ventura el ambiguo é incierto de la Real órden sobre instruccion pública, ó el no menos vago y nebuloso de las candidaturas ministeriales? ¿Existe el dualismo en el Gobierno? Indudablemente, pues que así lo confiesan propios y extraños; pues existe la impotencia, que no es en definitiva sino la precisa, indubitable consecuencia de la dualidad política.

Cuántos y de qué género sean los peligros que se pueden seguir, que se siguen irremediablemente de una situacion como la en que se encuentra el ministerio, no es preciso que lo digamos. Cuando reina la confusion en las esferas del gobierno, es de todo punto imposible que exista el órden en el país y en los pártidos: cuando el gobierno es impotente para hacer el bien y para remediar el mal, y lo mismo cuando carece de fuerza para realizar el mal é impedir el bien, solo adquieren importancia y cobran energía los elementos radicales de toda sociedad política. Esto ocurre al presente y esto ocurrirá mientras el Gabinete Narvaez siga en el mando, ó mejor dicho, mientras el partido moderado, en sus varias manifestaciones, ocupe el poder. Nada puédese esperar de la carcomida hueste moderada, vista su última tentativa de gobierno. En la apariencia, hoy es el ministerio, como decíamos ayer, ultra-moderado y polaco; pero en la esencia es nada. Solo tiene la fuerza de los débiles: es decir, la de la palabra y la de la saña contra las individualidades de los partidos constitucionales que siempre han combatido al moderantismo. Véase por qué el gabinete, que se humilla ante un partido entero despues de amenazarle, apela á todos los medios, aun cuando sean ilegales; para combatir en los distritos á los candidatos de oposicion. El ministerio es impotente; la impotencia en el gobierno es un peligro; el ministerio, por lo tanto, es un peligro. Que se vaya.»

CORREO NACIONAL.

Escriben de Valladolid que aquel gobernador, mediante la formacion de sus oportunos espedientes, ha multado en 14.000 rs. á la empresa del ferro-carril del Norte en pocos dias. Los 7.000 por los retrasos del mes de Setiembre, con algunas otras faltas reglamentarias cometidas por algunos de los empleados, y otros 7.000 por el descarrilamiento de Pozuelo, en el cual hubo algunos contusos y una señora á quien ha habido necesidad de amputar una pierna y que resulta producido porque en el dia anterior se habian removido los rails en el corazon de la aguja en que tuvo lugar el descarrilamiento y no habian sido reconocidos por el tren facultativo, y además por observarse que los wagones y coches no iban colocados por el órden que está mandado en la legislacion de ferro-carriles, llevando á la par mayor velocidad que aquellas permiten.

—Dice *El Correo de Andalucía*, periódico malagueño:

«Acojemos la siguiente noticia con la mayor reserva y como un simple rumor que ha llegado á nuestros oidos, pero de cuya exactitud no respondemos.

El miércoles anterior salió de la bahía de Gibraltar el vapor *Luis*, con direccion á Málaga, á pesar de las muchas personas que aconsejaban al capitan no hiciera el viaje, en vista del estado de la mar: salió al fin y á estas horas no se sabe cuál es su suerte, creyéndose que se ha perdido completamente, sumergiéndose con él los pasageros: ni dos vapores que salieron á otro dia lo han visto, ni aunque se ha telegrafiado á todas partes. nadie sabe de su paradero. Procuraremos obtener noticias seguras de este suceso.

Escritas las anteriores líneas se nos asegura que es muy probable la pérdida de dicho vapor, cuyo capitan salió de Gibraltar á las siete de la noche del miércoles, á pesar del mal tiempo y confiado en su mucha práctica: se cree que á poco de haber salido debió sumergirlo un golpe de mar, y se añade que traia mucha carga y de valor, catorce tripulantes y ocho pasajeros, dos de Málaga y los restantes de aquella plaza y de Almería, Sevilla y Cádiz, entre ellos un judío que por ahorrarse cinco reales que le llevaban mas en el viaje por tierra, prefirió el vapor; todos, pues deben haber perecido.»

—En una carta de Alcalá de Guadaira (Andalucía) leemos lo que sigue:

«Considero importante para que usted la mande insertar en su apreciable periódico, la noticia del desastroso efecto que en esta villa ha producido la tormenta que sufrimos ayer.

Serian las dos y cuarto de la tarde cuando principió á descargar torrentes de agua, de la que á poco principió á llenarse la calle de la Mina, que como usted sabe es la principal de la villa, y que por su posicion topográfica recibe toda la de la poblacion y de los cerros que la rodean. Instantáneamente principió á entrarse el agua por los ventanas y puertas de algunas casas, concluyendo por todas las de las calles, llegando en algunas á la altura de un metro.

Como es consiguiente, descendian entre el agua piedras de tamaño disforme, alguna de mas de tres quintales de peso, las cuales han destruido el empedrado recientemente hecho en la expresada calle, y que ha costado dos mil duros, con mas el embaldosado de parte de las aceras que resistió la tormenta del 7 de Mayo anterior, que como usted sabe dejó arruinado parte de este vecindario. Cuando la corriente era mas caudalosa, creyéndola menos potente el vecino de esta villa Matias Pacheco, trató de pasarla; pero fué arrastrado por ella, y á pesar de los heroicos esfuerzos de José Bosada, descendió al Guadaira, sin que haya sido encontrado por las Guardias Civil y Rural, que lo han buscado sin descanso en las orillas.

El Bosada estuvo expuesto á sufrir la misma desgracia, pues fué sacado milagrosamente despues de ser arrollado mas de doscientos metros; medio asfixiado y todo contuso. El Pacheco deja en la horfandad y mayor miseria cuatro hijos y á la infeliz viuda.

Afortunadamente, no hay noticia de otras desgracias personales, á pesar de haber ocurrido hundimientos en varias casas todas ellas pertenecientes al Estado. El viento habia desprendido casi toda la aceituna, en lo que habrá considerable pérdida y la perteneciente á los cerros ha descendido al rio y los arroyos. Si tengo noticias de otras desgracias, se las comunicaré á usted.»

—Tomamos de un colega barcelonés los siguientes detalles, sobre la captura del mozo de una sociedad de crédito de aquella capital, que se fugó llevándose una crecida cantidad.

Hélos aquí:

«Recordarán nuestros lectores que nueve ó diez meses atrás desapareció un mozo del *Crédito mercantil barcelonés*, llevándose una cantidad que no bajaba de doce mil duros.

Pues bien: ayer cayó el pájaro en la trampa, habiéndose llevado á cabo la operacion con ese tacto propio de los mozos de la escuadra que intervinieron en el asunto, de acuerdo con los directores de la sociedad dicha.

Supo el activo cabo de la expresada fuerza don Pablo Miquel, que ayer mañana debia salir para Gerona la familia del desaparecido sujeto; y á Gerona se dirigió en el primer tren con dos individuos de su mando. Al descender aquella de los wagones hicieron otro tanto los mozos, en la seguridad de que allá donde irian á parar la esposa y las hijas estaria el esposo y padre respectivo. Calcúlase que las personas así seguidas, sospecharian que eran vigiladas; trataron de separarse, y entonces los mozos y el comisario de policía de Gerona les detuvieron.

En esto se dirigió el cabo Miquel al parador de las diligencias procedentes de Francia calculando que en ellas vendria el fugitivo; pero he ahí que al llegar, se encontró con que no podia personalmente proceder á la captura por él dispuesta, por cuanto uno de los administradores del *Crédito*, trasladado la noche anterior á Gerona de comun acuerdo con el expresado cabo, acababa de reconocer al individuo objeto de las pesquisas, ocupando tranquilamente la rotonda de una diligencia al lado de un cabo de la guardia civil, muy distante por lo visto de presumir quien era el pájaro en cuya compañía viajara. Nuestros lectores podrán figurarse la sorpresa de dicho cabo, cuando á la voz del director del *Crédito* se echó el guante á su compañero de viaje.

Parece que desde que se escapó de Barcelona con

el santo y la limosna ha estado viajando por Francia é Inglaterra, segun se desprende de la conversacion seguida con el guardia civil durante el viaje.

Se le ocuparon al preso valores en papel por la cantidad de treinta mil francos.

Resultado; que á poco le anduvo el que se frustrara un servicio tan bien combinado, pues la familia salida de Barcelona debia, segun indicios adquiridos por los que llevaron á cabo la operacion, reunirse en Gerona con el fugitivo, trasladando luego juntos su domicilio al extranjero. La astucia sin embargo de los mozos de la escuadra ha salido tambien esta vez triunfante, y el servicio que por lo mismo acaba de prestar el cabo Miquel, viene á aumenter el catálogo de los muchos que se le deben.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*El Constitucional* se atreve á decir que si Pio IX no acepta el convenio de 15 de Setiembre, esto es, si no se aviene á tratar con Francia ni con Italia la base de ese convenio, habrá que proceder á formar otro arreglo; pero *La Patrie*, diario tambien napoleónico, combate la idea del *Constitutionnel*, porque, de ser otra cosa que una opinion puramente personal, equivaldria á ponerse en ridículo ambas cortes, la de Turin y la de las Tullerías, anulando desde ahora el tal convenio.

Todo podrá ser.

—El emperador Alejandro no irá á París para alojarse en las Tullerías hasta Febrero, época en la cual la emperatriz saldrá de Niza, viniendo á buscarla el czar.

En la visita que el emperador Napoleon acaba de hacer al arsenal de Tolon, ha estudiado con el mas vivo interés un nuevo buque que parece destinado á efectuar una revolucion en el sistema de guerra naval. Es un navío de espolon, el *Toro*, construido de una forma que difiere de los modelos de los monitores de espolon conocidos hasta el dia. El objeto de estos ó su condicion especial es la de atacar cuerpo á cuerpo los costados de los navíos enemigos, y el espolon no es en ellos sino un mero auxiliar, puesto que fuera de algunas modificaciones relativas á la maniobra los navíos de espolon funcionan y combaten lo mismo que otro buque cualquiera.

No sucede lo mismo respecto al *Toro*. Su arma ofensiva principal será el espolon, y por lo tanto su objeto preferente el de llegar al abordaje á todo trance y siempre por el costado. Su gran masa, sus formas y su velocidad se hallan combinadas con tal arte, que no puede menos de producir un choque tremendo, desconocido hasta el dia. A fin de que pueda abordar á su contrario, su marcha y condiciones de velocidad serán extraordinarias; virará sobre sí mismo para disminuir su peso; su arboladura será baja y ligera, nada mas que la necesaria para navegar á la vela en el caso de recibir alguna avería en su máquina, y su artillería consistirá en dos gruesos cañones, uno á proa y á popa el otro.

Se asegura que este buque es una obra maestra y sin comparacion superior á los *rains* ó buques de espolon americanos. En breve será botado al agua y será un objeto de curiosidad y estudio, así para los hombres de mar como para la ciencia mecánica en general.

ITALIA.—La *Opinione* de Turin, correspondiente al dia 30 de Octubre próximo pasado, da cabida en sus columnas á la siguiente declaracion:

«Algunos periódicos me han dispensado el honor de acordarse de mi persona y de indicar, tal vez con inexactitud, mi opinion respecto al tratado de 15 de Setiembre; y como no soy amigo de interpretaciones equívocas, debo formular esplícita y terminantemente mi modo de pensar sobre este punto.

Creo que hay mucho que hablar por lo que hace al tratado: pero dadas las presentes circunstancias; considerando que merece el asentimiento de la nacion entera; considerando que la cuestion principal en Italia no consiste en la *capital* sino en la *concordia*, creo que nosotros, en primera línea, debemos resignarnos á aceptar el tratado.

Unicamente quisiera que no se hablase de compensacion; me siento dispuesto á consumar un sacrificio, pero no á presentar una cuenta.—Firmado.—MAXIMO DE AZEGLIO.»

Hé aquí las compensaciones que piensan hacerse á Turin en cambio de la pérdida de la capital del reino itálico.

Se activará la ejecucion de ciertos trabajos y se rebajará una parte de los impuestos.

Se comenzarán dos líneas férreas que terminarán en Turin, de las cuales una, la del valle de Aosta, tiene una gran importancia, con la particularidad que este es el único territorio en el que el francés ha quedado como lengua oficial: la construccion de un camino de hierro es el mejor medio de unir este valle á las demás provincias del Piamonte, de las que en la actualidad se halla completamente aislado, y de hacer cesar un descontento legítimo, que es la única causa de todos los rumores absurdos que se han complacido en estender en esta parte del territorio piamontés.

Conviene tambien advertir que el distrito de Aosta es uno de los mas industriales del Piamonte, y el único en que la metalurgia ha progresado; además el valle de Aosta abre al piamonte comunicaciones con la Suiza occidental.

Otra de las compensaciones que se piensa conceder á Turin, es la restitucion de su antiguo tribunal de casacion que se halla hoy en Milan; esta devolucion, que afectará muy poco á esta poblacion, agradará mucho á Turin que está privado de él desde el año 59.

—Corre el rumor que el príncipe de Gortschakoff trajo á Niza la mision de expresar el deseo que en la entrevista de los emperadores no se tratase de la cuestion polaca.

El telégrafo anuncia que en el Parlamento de Turin se ha negado el general Lamármora á comunicar nuevos documentos y dar mas explicaciones sobre el convenio de 15 de Setiembre. Añade, no obstante, que habiendo preguntado el diputado Petrucelli si la nota del caballero Nigra era exacta, le contestó el ministro Lanza que dicha nota habia sido reconocida como verdadera por las dos altas partes contratantes.

No sabemos si el telégrafo habrá interpretado con exactitud el sentido de la respuesta del ministro Lanza; pero si es tal como la trasmite, no deja de tener importancia en cuanto á que se habia dicho que el ministro de Negocios extranjeros de Francia no tuvo noticia prévia del despacho enviado por el caballero Nigra á su gobierno. Si como indica el telégrafo, ha dicho el señor Lanza que las dos altas partes contratantes han reconocido como verdadera la nota en cuestion, debe suponerse que cuando esta fué enviada, tenia ya conocimiento de ella el gobierno francés.

ALEMANIA.—Tanto en Viena como en Berlin es objeto de todas las conversaciones la retirada de Mr. de Rechberg; y se cree que anuncia el rompimiento de la alianza austro-prusiana.

Ese rompimiento, no obstante, pica ya en historia. De vez en cuando se le proclama como seguro y próximo, y luego los dos soberanos acaban por ligarse mas estrechamente que antes. Por supuesto, en la superficie; en el fondo el rey de Prusia y el emperador de Austria se odian.

—Segun dice un despacho de Copenhague, en el tratado de paz se estipula la evacuacion de la Jutlandia en el término de tres semanas.

DINAMARCA.—El tratado de paz entre Dinamarca, Prusia y Austria firmado el 30 del pasado en Viena, tiene veinticuatro artículos.

El rey de Dinamarca cede todos sus derechos sobre los ducados de Schleswig Holstein y Lousemburg en favor del rey de Prusia y del emperador de Austria. Como equivalente de los territorios jutlandeses que Dinamarca cede á los ducados se deja á Dinamarca una parte de Schleswig septentrional. La península de Sterderup queda comprendida en el Schleswig dinamarqués.

Al conceder esta compensacion, las potencias alemanas quisieron probar que la separacion del Schleswig de la monarquía danesa no era un primer paso para la desmembracion ulterior de Dinamarca.

El artículo 6.° estipula el nombramiento de una comision mixta compuesta de los plenipotenciarios prusianos, austriacos y dinamarqueses que se encargará sobre el terreno de arreglar los detalles de la nueva línea de demarcacion.

El artículo 7.° y los siguientes se ocupan de las cuestiones financieras. La cuarta parte de la deuda dinamarquesa que queda á cargo de los ducados, se eleva á 20 millones de rixdalers, unos 320 millones de reales.

Dinamarca se obliga á devolver los buques de comercio alemanes y su cargamento mientras que no hayan sido vendidos.

BRASIL.—Los diarios brasileños dan minuciosa cuenta de la ofensa hecha á aquella nacion por un buque de la marina de guerra norte-americana en el puerto de Bahía, de cuyo incidente dimos conocimiento ayer á nuestros lectores.

El vapor confederado *Florida*, procedente de Tenerife, se hallaba en aquel puerto para reparar su máquina y proveerse de víveres, carbon y agua. El cónsul norte-americano reclamó, pero el presidente le declaró que habia concedido al buque dos dias para dichos reparos. Recelando, no obstante, algun conflicto provocado por el vapor *Wassuchet*, de la marina de guerra norte-americana, cuyo comandante habia citado ya al de la *Florida* para un combate, recabó del cónsul americano, mister Wilson, palabra de honor de que seria respetado el país y no se practicaria acto alguno violento dentro del puerto y de la línea de respeto.

El *Florida*, para mayor seguridad, se colocó bajo las baterías del navío brasileño, que tenia el pabellon del jefe de la estacion naval, y creyéndose suficientemente protegido, envió á dormir en tierra una gran parte de la tripulacion. Esto pasaba en la noche del 6 al 7: pero en la madrugada de este último dia fué atacado inopinadamente por el *Wasuchet*, que despues de hacerle un disparo con bala y metralla, arrojó gran parte de su gente sobre el buque confederado, en el que se trabó una lucha cuerpo á cuerpo de corta duracion, pero horrible en sus resultados.

Despues de esta breve refriega siguió un silencio al que sucedieron vivas á bordo del *Wassuchet*. Entonces el jefe de la division naval brasileña envió un teniente suyo al buque federal para intimar al comandante de él que cesase en sus provocaciones y fuese á su fondeadero, so pena de ser echado á pique. El comandante federal contestó bajo palabra de honor que nada haria, disponiéndose á volver al buque á su fondeadero, pero se condujo de modo que se llevó juntamente al *Florida* como preso, á pesar de ser perseguido por tres buques brasileños, uno de los cuales le hizo fuego, al que no contestó, atendiendo solo á ponerse en salvo.

El cónsul norte-americano Wilson Yunior, que se habia ido á dormir á bordo del *Wassuchet*, se marchó con el buque, abandonando el consulado, y la presidencia le retiró el *exequatur*.

Esta hazaña le vale al comandante federal apresador un premio de 500,000 pesos, ofrecido por la asociacion comercial de Nueva-York y otro que tenia prometido además al gobierno federal.

Al saberse en Bahia la noticia del insulto hecho á la nacion brasileña, fué tal la indignacion que causó que el pueblo apedreó el consulado americano, arrancando el escudo de armas y haciéndolas rodar hasta la parte baja. La policía envió, no obstante, fuerza armada para custodiar el consulado luego que supo lo ocurrido.

El comandante del *Florida*, Morris, que se habia quedado en tierra con algunos otros, salvándose así de los tristes sucesos de la madrugada del 7, dirigió un oficio á la presidencia brasileña, protestando, en nombre de su gobierno, por el grave atentado de que fué víctima bajo las baterías brasileñas. A bordo del *Florida* habia, además de toda la correspondencia, 20,000 pesos.

VARIEDADES.

POLONIA Y SUS LEYENDAS.

La cuna de la Polonia.—Lucha fraticida.—La leyenda del águila blanca.—La leyenda de Kraco.—Fundacion de Cracovia.—La leyenda de Wanda.—El ángel de la Polonia.—El primer mártir.

La leyenda es lo primero que se encuentra en el orígen de todos los pueblos; precede á la historia, y como el hada de los antiguos tiempos, predice un porvenir dichoso ó desgraciado. Dulce, afable, sencilla, en los pueblos pastores rodea su cuna de flores y cantares, una paloma inspira su poesía. En otros, al contrario, con voz ronca y altiva lanza un grito de guerra y rodea de sangre y de cadáveres la cueva primitiva llamada á ser un dia la capital de una gran nacion, y cuando suena la hora de la batalla de la vida, produce los héroes destinados á inmortalizarla.

De esta suerte fué el hada que amamantó en Polonia.

Si registramos sus archivos históricos la vemos desde los primeros instantes de su existencia comenzar la gloriosa lucha en que aun se halla empeñada.

Ella fué la primera entre los pueblos embrutecidos por la idolatría y la guerra que enarboló el estandarte cristiano.

Los slavos como los demás bárbaros, cayeron desde el Norte impulsados por la mano de Dios para castigar al caduco mundo romano, cuando de pronto, en medio de la lucha, vieron dos hombres vestidos con sayales y llevando en la mano una cruz de madera. Decian unas cosas tan sublimes, con una conviccion tan grande, que sus admiradores esclamaron:—Detengámonos aquí, coloquemos nuestras tiendas en este espacio, y que la cruz domine nuestro campamento y nos proteja.

A esto debia Polonia ser cristiana. Todos se inclinaron ante ella como si fuese una vírgen sublime de maravillosa belleza, y con efecto parecia una estátua de Fidias arrancada del pórtico de Atenas y trasportada á las sombrías selvas de la Germania. Aquellos pueblos, en los albores de su infancia, no comprendian, pero admiraban.

Los polacos, que son los mas afables y sencillos de los slavos del Norte, tardaron poco en familiarizarse con la guerra y sus horrores, pues se vieron precisados á defenderse contra los slavos del Mediodia y contra los rusos que á consecuencia de su proximidad á Constantinopla, adoptaron el culto del ritmo griego.

Nada mas grandioso, nada mas sorprendente que esas dos corrientes religiosas que, partiendo una de las catacumbas de Roma, sembrando por todas partes, á su paso por las Galias, la fé con los martirios santificando el Rhin, erigiendo monasterios, no dejando en pié ni un solo ídolo, se detuviese en Polonia en las orillas del Vistula: mientras que la otra, partiendo de Constantinopla, atravesaba el Danubio, recorria las estepas de Rusia, llegando por el lado opuesto á detenerse en la orilla del mismo rio. En él se verifica el choque de estas dos encontradas corrientes religiosas.

La Polonia, colocada como heróica centinela por la mano de la Providencia en aquel lugar, resiste el primer choque y combate por el cristianismo. En lo mas crudo de la lucha, la vemos siempre rechazar á los bárbaros, haciéndoles retroceder hasta sus mismas guaridas, de donde, con nuevas hordas vuelven á la pelea, y ¡cosa estraña! desenvainan la espada contra sus hermanos, contra un pueblo de su misma raza, con el cual luchan desde su cuna, quizás ya desde el seno de su madre.

Cuenta la tradicion que Polonia fué fundada por Leeh en el siglo VI. Fatigado un dia despues de haber andado mucho, sentóse al pié de una frondosa encina y la casualidad le hizo fijar la vista en la copa del corpulento árbol, donde á la sazon tenia su nido un águila blanca. Leeh consideró este hallazgo como un feliz presagio, y reuniendo en torno de la encina á sus compañeros, les dijo:

—«Establezcámonos aquí, bajo este árbol, que me parece predestinado á darnos sombra con sus vetustas ramas: aquí hallaremos la paz y la amistad, que son los lazos que deben unirnos siempre como hermanos. Fundemos en torno suyo nuestra patria, vivamos aquí siempre formando una sola familia: ¡y desgraciado del que se atreva á turbar nuestra tranquilidad!

De este modo se colocó la primera piedra de la ciudad de Quezne, primera capital de la Polonia, la cual fué puesta bajo la proteccion del águila blanca. El árbol y el nido, que sirvieron de base á la fundacion de Quezne, han sido siempre respetados, y en él han anidado muchas generaciones de águilas blancas.

Esta tradicion nos explica la causa del emblema que llevan los polacos en sus estandartes.

Un siglo despues, cuenta la tradicion, que un dragon de colosales formas hizo grandes estragos en las márgenes del Vístula; los hombres, los rebaños, todos huian á su presencia. La ciudad iba poco á poco desmembrándose, y aun cuando muchas veces intentaron los mas valientes campeones medir sus fuerzas con este mónstruo, lejos de quedar victoriosos, sucumbieron en la lid. No obstante, un guerrero llamado Kraco se dirigió á la guarida del mónstruo y logró darle muerte. Fué tanto el agradecimiento del pueblo al verse libre de los estragos del dragon, que ofreció el trono á este héroe, el cual fundó mas tarde la ciudad de Cracovia, capital que ha sido mucho tiempo de la Polonia antigua.

La paz y la justicia reinaron con él; á su muerte dejó dos hijos: uno de ellos, como Cain, mató á su hermano, deseando sucederle en el trono; pero el pueblo, que no queria que el cetro se tiñera de sangre al contacto de sus manos fratricidas, le condenó á muerte...

Desde entonces aquel pueblo vió resplandecer ante sus ojos la bella y poética figura de Wanda, hija del snciano Kraco y una de las heroinas mas celebradas en todas las crónicas de Polonia.

La nueva soberana, como una tímida paloma que huye del ruido y del bullicio, vivia con su fiel compañera Malvina en un solitario albergue construido en las orillas del Vístula.

Allí fué á buscarla para qne reinase, un venerable anciano de cabellos blancos, patriarca de la ciudad, seguido de una gran parte del pueblo. La hermosa jóven supo por el anciano la lucha fratricida, el fin trágico de sus dos hermanos y el deber que le imponia la raza de los Kracos, de la que era última descendiente.

Al principio se negó á aceptar esta proposicion, pero vencida por las instancias y las razones de Estado qne alegó el venerable embajador, sacrificó su vida tranquila y sosegada decidiéndose á ocupar el trono que habia ilustrado su padre.

Proclamada Reina, con gran satisfaccion de todos, hizo su entrada solemne en Cracovia en medio de las flores y de las coronas de mirto que arrojaban á su paso.

Durante su reinado concedió á su pueblo la paz, la justicia y la prosperidad de que carecia. Las antiguas baladas de aquel tiempo la comparaban á un ángel de pureza, cuyas flotantes alas embalsamaban aquella comarca salvaje donde tantos crímenes se habian cometido; á una humilde y olvidada violeta cuya esencia perfumaba el melancólico bosque que le prestaba su sombra.

La ambicion de algunos jefes turbulentos, que ardian en deseos de tramar una conjuracion á fin de ver realizadas sus esperanzas de grandeza, no alteró en lo mas mínimo la tranquilidad de la nueva soberana, que obsequió á todos los conjurados con un espléndido festin; y allí, sola, en medio de ellos, les arrojó á la cara su proyecto criminal: pero con tanta generosidad, con tanta grandeza de alma, que los rebeldes cayeron á sus piés consternados y rompieron sus espadas, considerándose indignos de llevarlas.

Un príncipe aleman de un pueblo próximo á Polonia, habiendo oido hablar de la hermosura y del talento de la reina, y queriendo cerciorarse por sí mismo acerca de la veracidad de estos elogios, adoptó el traje de los habitantes de Cracovia y logró introducirse en el palacio.

Entonces, y solo entonces, conoció que no habia exageracion en cuanto le habian hablado de ella. El príncipe amó á la reina, pero con uno de esos amores que son capaces de conducir al crímen, ó al heroismo. Alentado por una consoladora esperanza, regresó á sus Estados y escribió á Wanda ofreciéndole su mano de esposo. Pero ella rechazó sus ofertas diciendo que era preferible morir á arrostrar la vergüenza de mirar á su pátria bajo el poder de un extranjero. En vista de semejante contestacion, el príncipe, ofendido en su tiránico orgullo y en su amor propio, reunió inmediatamente á sus soldados, y sitió á Cracovia.

El pueblo, demasiado débil para luchar con el ejército aguerrido del poderoso pretendiente, acudió con las lágrimas en los ojos á suplicar á Wanda que le salvase de los estragos de una guerra cercana.

La reina procuró calmar la agitacion del pueblo, rogándole que le concediera algunos momentos para reflexionar.

Poco despues, aquella hija heróica del inolvidable Kraco, obedeciendo á un sentimiento de sublime abnegacion, subió á una roca que dominaba el Vistula, y allí, como la antigua Saffo, pulsando el arpa, en cuyos melodiosos sonidos vagaba oculto un grito de sacro amor patrio, dirigió una lánguida mirada á la ciudad que la colmaba de bendiciones, y se precipitó en la corriente.

Al siguiente dia, despues de amanecer, las olas arrojaron su cadáver á la orilla ante las puertas del palacio construido por sus padres, como si hubiese querido llevar su heróica respuesta al pueblo alarmado que la buscaba por todas partes sin encontrarla.

El príncipe aleman, profundamente impresionado con tan heróica resolucion, y temiendo por otra parte ser víctima del furor de los polacos, se retiró inmediatamente á sus Estados.

Sobre la roca del sacrificio se elevó un precioso monumento que recordaba al pueblo la trágica muerte del primer mártir de su nacionalidad, y la leyenda de Wanda, trasmitida de generacion en generacion, se cuenta todavía en las humildes cabañas de aquellos contornos con el título de la leyenda de *El ángel de Polonia*.

Los siglos se sucedieron sin interrupcion, sin que llegasen á su término las desgracias, ni sufrimientos de este pueblo tan pequeño por su territorio, tan grande por su abnegacion y por su heroismo.

Desde entonces su historia es harto conocida para que necesitemos reseñarla.—X.

GACETILLAS.

El Gato.—Se ha pedido autorizacion para publicar con aquel título un periódico satírico y literario. Parece que trata de dar grandes arañazos.

Escultura.—Entre las obras que deben figurar en la próxima exposicion de Bellas Artes, hay que contar una hermosa estátua que representa un cazador, en el antiguo estilo griego, la cual ha sido enviada desde Roma por su autor D. Marcial de Aguirre, jóven de 21 años, pensionado por la provincia de Guipúzcoa y discípulo del célebre escultor Ovici.

Mecenas.—El Sr. D. Juan Grimaldi, al que tanto debe el teatro español, y que oyó hace pocos dias, entusiasmado, la lectura de la tragedia del señor D. Ventura de la Vega, titulada *La muerte de César*, ha ofrecido á su ilustre amigo que él tomará á su cargo la representacion de tan importante obra; que él buscará y ajustará en todos los teatros de España los actores que crea mas adecuados para el género trágico; que él hará todos los gastos que sean precisos para poner la tragedia en escena con la magnificencia apetecible; que él ensayará y dirigirá la obra; y que él, en fin, trabajará porque la representacion de *La muerte de Julio César* se verifique en el teatro Real de Madrid, y sea un verdadero acontecimiento nacional.

Ojo, abonados.—Se ha avisado por la empresa de la Plaza de Toros á los abonados que en los dias 2, 3 y 4 del corriente mes se sirvieran acudir dichos señores á recojer el importe de las corridas 23 y 24 que no pueden ya verificarse por lo avanzado de la estacion, al despacho del kiosko de la calle de Alcalá inmediato al café Suizo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buen pensamiento.—Se ha establecido en esta córte un Centro universal de correspondencias, bajo la direccion de los apreciables escritores, don Daniel Gimenez y don Nilo María Fabra, en la calle Mayor, núms. 18 y 20.

Para su mayor publicidad, ha circulado gran número de programas, en que se detalla la idea de tan loable pensamiento, y se insertan las condiciones de suscricion.

Nosotros lo hemos apreciado en su verdadero valor, y nos prometemos que habrá de responder á las esperanzas de los asociados; pues la laboriosidad é inteligencia de sus directores hacen esperar que la idea sea desarrollada con provecho general.

Hé aquí las condiciones de la suscricion:

Correspondencias y telégramas diarios	400 rs. al mes.
Id. id. tres veces por semana	220
Id. id. dos veces	160
Id. id. semanal	110
Correspondencia diaria sin telégrama	160
Id. tres veces por semana	100
Id. dos veces	80
Id. semanal	60
Id. quincenal	40
Telégrama diario solo	300
Id. tres veces por semana	150
Id. dos veces	100
Id. semanal	60

No es raro.—Debemos hacer público un rasgo que honra á la persona á quien se refiere: el jóven banquero D. José Mur y Villanova ha dejado ayer descuidado sobre la mesa del señor cajero del Banco de España un talon de algun valor *al portador* contra la Caja del mismo establecimiento, ausentándose luego; pero á las pocas horas fué llamado el Sr. Mur, y despues de dar las señas correspondientes, se le entregó el talon por el expresado señor cajero.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios, y son comunes, por fortuna.

Cosas de Bagier.—Las noticias que corren con respecto á la empresa de nuestro teatro Real, no pueden ser peores ni mas alarmantes.

En primer lugar parece que al mandato del gobierno de que se repusiera la fianza, que consiste en 180,000 rs. destinados á responder á los artistas de sus sueldos, el representante de M. Bagier ha presentado un escrito en el ministerio de la Gobernacion, solicitando que se tenga por valedero el compromiso de la compañía general de Crédito, para garantizar las obligaciones del teatro, ó en otro caso que se admita como fianza el moviliario y decoraciones de la propiedad de la empresa.

En segundo, que hace nueve dias que se han suspendido los ensayos del *spartito Roberto il diavolo*, bajo el pretexto capcioso de que las decoraciones no estarán corrientes hasta el 15 del actual.

En tercero, que no se ha pagado á los artistas contratados mas que el tiempo que ha estado abierto el coliseo, sin que hasta el presente sepan si se les abonarán los dias que van transcurridos, como es justo, puesto que no son culpables de sus desaciertos, y, por lo tanto, si han cesado en sus compromisos.

En cuarto, que á cuenta de óperas parece que la empresa trata de poner en escena grandes bailes á fin de ir, como suele decirse, matando el tiempo, y por consecuencia el abono, que es lo que tiene por lo visto mas cuenta.

Y... si fuéramos á referir uno por uno los rumores que oimos á todas horas, francamente confesamos que llenaríamos muchas cuartillas, y este no es nuestro intento al tomar hoy la pluma y dar la voz de alerta. Nuestro intento es, como hemos dicho, solo llamar la atencion del gobierno, pues las cosas van tomando un aspecto demasiado grave, y fuerza es ya levantar la voz en pro de tantos y tantos intereses como están en jaque en estos momentos, de los que dependen el sustento de muchas familias.

La empresa, fuerza es confesarlo, hasta ahora no ha hecho nada para conjurar sus torpezas. Los paliativos que propone para atraerse las simpatías de los incautos no pueden tomarse en serio, por que esas próximas contratas de cantantes de *primissimo cartello* no pueden existir mas que en sus carteles, pues la Erossi no concluye tan pronto su contrata en Londres, y Negrini no está mas aliviado de su enfermedad.

Los abonados están ya muy recelosos y temen con justicia que no se cumplan las ofertas que anunció el programa *pomposo* de este nuevo Barbaja, que por lo visto trata de oscurecer las glorias del célebre napolitano, y que por consiguiente se acoja á cualquier pretexto para eludir de cualquier modo sus compromisos.

Creemos que en el deber de las autoridades está el hacérselos cumplir y mostrarle que no se juega impunemente con un público siempre respetable, máxime con el español, que tantas muestras de simpatías le ha dado en diferentes ocasiones, acudiendo, á pesar de su informalidad, á la oferta de oir una partitura medianamente cantada.

¿Qué tal la policía?—Segun una correspondencia de San Petersburgo, un propietario que vive en Orel tenia que recibir por conducto de la policía una cantidad de 43.000 rublos; la administracion le hizo presente que no llevaria el dinero si no dejaba 5.000 rublos. El propietario rehusó y se dirigió á San Petersburgo, y el director de policía de Orel recibió órden de pagar inmediatamente y así lo hizo.

En la noche del dia en que habia sido el pago, fumaba tranquilamente el propietario, cuando dieron un fuerte campanillazo en la puerta. Salió á abrir la criada, y fué amarrada inmediatamente, poniéndola además un pañuelo en la boca: en seguida entraron cuatro hombres enmascarados en el cuarto en donde estaba el propietario, y uno de ellos le dijo que le entregase los 43.000 rublos. El propietario fingió que estaba dispuesto á hacer la entrega y abrió la caja, pero cogiendo un rewolver que allí tenia, mató de los dos primeros tiros á dos de los malhechores y los otros dos huyeron. Fué llamada la fuerza pública y reconoció que los dos individuos muertos eran el director de policía y su secretario.

Recompensa.—Cierto sastre despues de haber sufrido mil impertinencias y mal trato de su cara esposa, pagó el tributo que hasta el dia todos han depositado en manos de la inexorable muerte.

Parece que nuestro sastre se dirigió en línea recta hácia la puerta del cielo: San Pedro le salió al encuentro, y le preguntó si habia estado en el purgatorio.

—No, contestó el sastre; pero he sido casado.

—Eso viene á ser lo mismo.

—Pasa adelante.

Apenas habia entrado por la puerta del cielo, le llamó la atencion otro penitente que solicitaba igual privilegio.

Era el tal un magistrado, de figura poco menos que cuadrangular, y de disposiciones nada pacíficas.

Desde luego pidió á San Pedro en tono magistral que le abriese la puerta.

—No tan aprisa, señor mio, contestó San Pedro. ¿Ha purgado V. sus culpas en el purgatorio?

—Y ¿á qué caso vienen mis culpas ó si las he purgado ó no? ¿No se consiente que entre en el cielo ese sastre de tan triste pelaje, que sabe tanto de purgatorio como yo, puesto que jamás ha estado en él?

—No importa, contestó San Pedro, ha sido casado y esto basta.

—Pues si eso basta, yo he sido casado dos veces, replicó el magistrado, creyendo ganar el cielo de este modo.

—Ahora menos que nunca serás admitido en el cielo, porque has de saber que el paraiso no se hizo para los tontos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Severo, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

F. PUBLICOS.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado	No publi.		OP. A PLAZO.
Consolidado	48-70	00-00	d	»
Diferido	00-00	43-55	»	«
Amort. de 1.ª	00-00	00-00	»	»
Idem de 2.ª	00-00	00-00	p	»
Personal	00-00	23-70	»	»
CAR. Y SOC.				
Abril, 4.000	00-00	94-00	d	»
Idem de 2 000	71-25	96-00	d	»
Junio, 2.000	00-00	95-25	d	»
Agosto, 2.000	00-00	93-00	d	»
Julio, 2,000	00-00	93-50	d	»
Ob. pú., julio	00-00	92-75	d	»
Provinciales de Madrid 8 p%	00-00	00-00	»	»
Canal de Isabel II, 8 p%	00-00	106-00	d	»
Obli. del Est.°	00-00	88-40	p	»
Banco de Esp.°	00-00	175	d	»
S. Mer. é Ind.	00-00	000	»	»
C. de Castilla	00-00	000	»	»

CAMBIOS			
Lóndres, á 90 dias fech.	49-25	35	
Paris, á 8 dias vista	5-09	d	

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe.—Hoy á las ocho de la noche.—*El amor de los amores.*—Baile.—*La pena del talion.*

A las cuatro de la tarde.—*Los polvos de la madre Celestina.*

Teatro de Novedades.—Hoy á las ocho y media de la noche.—*Don Juan Tenorio.*—Baile.

A las cuatro de la tarde la misma.

Teatro del Circo.—Hoy á las ocho de la noche.—La funcion se anunciará por carteles.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—*La conquista de Madrid.*

A las cuatro de la tarde.—*Los Dioses del Olimpo.*

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.=1864.

Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez

Greda, 24.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA
DE
ANUNCIOS
PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.)
Iberia (edicion chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicacion de los anunci s, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

VERDADEROS
GRANOS DE SALUD
DEL DOCTOR FRANCK

Este purgati o está c nsiderado hace 70 años como el mas saludable y eficaz; se toma bien en ayunas, bien comiendo.
Una noticia que se dá gratis, contiene instrucciones precisas, y lo signos que los distinguen de toda falsificacion peligrosa —Precio 3 frs. la caja, 1-5 céntimos la media caja, en Paris, Farmacia Leroy, rue Neuve Saint-Agustin, 45.
En Madrid, Simon, Saez Montoya, Somolinos, Quesada, Escolar; Borrell hemanos, Puerta del Sol.—Para los pedidos al por mayor dirigirse á F. M. Chávarri, calle de las Infantas, 12.

EL ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.
CAJA DE AHORROS
PARA LA COLOCACION DE ECONOMIAS Y CAPITALES
A INTERES FIJO.
DESARROLLO DE LA PROPIEDAD URBANA.
Fomento de la propiedad rústica.-Adquisicion de solares.-Edificacion de fincas.
UN MILLON de reales garantiza la gestion administrativa.
OFICINAS CENTRALES Y DIRECCION GENERAL,
Madrid, calle de la Luna, núm. 6, principal.
CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. marqués de Ovieco, senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, mayordomo de semana de S. M. y propietario, *Presidente.*
Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario.
Sr. D. Manuel Montaut y Dutriz, propietario.
Sr. D. Nicolás de Tapia, inspector del cuerpo de Sanidad militar y propietario.
Sr. D. José Saez Perez, propietario.
Sr. D. Cristobal Gonzalez Romo, auditor honorario de Marina y propietario, *Secretario.*
Sr. D. Rafael Tamarit de Plaza, secretario honorario de S. M., jefe de administracion, abogado y propietario, *Director general.*

Abogado consultor. Sr. D. Paulo Lopez Higueras, fiscal de la asesoría general de Marina y propietario.
Cajero. Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario.
Notario. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario
Las imposiciones se hacen á *voluntad* y á *fecha*: en el primer caso, los imponentes pueden retirar el todo ó parte de su capital cuando lo crean oportuno segun las bases reglamentarias; en el segundo, en la época fijada para el reintegro.
Las imposiciones gozan el interés fijo desde el 12'50 AL 15 POR 100 AL AÑO, asegurando los asociados una renta segura sin esposicion de su capital.
El Consejo de vigilancia acuerda la inversion y custodia de los fondos, y esa es ciertamente la más sólida garantía que puede ofrecer EL ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL, siendo como son tan respetables los individuos de aquella corporacion.
Las rentas que corresponden á los impositores se cobran mensualmente en las cajas de la Sociedad.
Cuando un padre quiere señalar á su hijo una cantidad por alimentos, un bienhechor á un huérfano, ó cualquiera persona desee asegurar una renta fija para sus atenciones, encontrará en la siguiente demostracion la escala gradual de la cantidad que necesite imponer para que se le abonen esos rendimientos:

IMPOSICIONES al interés fijo DE UN 15 POR 100 ANUAL.		RENTAS QUE PERCIBEN LOS IMPOSITORES. Renta anual cobrada mensualmente Rs.	cs.	Renta mensual. Rs.	cs.	Renta diaria. Rs. vn.
Imposicion de	2434.	365	10	30	42	1
Id. de	4868.	370	20	60	85	2
Id. de	7302.	1095	30	91	27	3
Id. de	9736.	1460	40	121	70	4
Id. de	12170.	1825	50	152	12	5
Id. de	14604.	2190	60	182	55	6
Id. de	17038.	2555	70	212	97	7
Id. de	19472.	2890	80	240	90	8
Id. de	21906.	3285	90	273	82	9
Id. de	24340.	3651	»	304	25	10
Id. de	26774.	4016	10	334	67	11
Id. de	29208.	4381	20	365	10	12
Id. de	31642.	4746	30	395	52	13
Id. de	34076.	5111	40	425	95	14
Id. de	36510.	5476	50	456	38	15
Id. de	38944.	5841	60	486	80	16
Id. de	41378.	6206	70	517	22	17
Id. de	43812.	6571	80	547	65	18
Id. de	46246.	6936	90	578	07	19
Id. de	48680.	7302	»	608	50	20

Y así sucesivamente hasta elevar los rendimientos á la cantidad que les parezca.
La Sociedad tambien admite depósitos de efectos y valores, abonándoles por cuenta de ellas una cantidad convencional. Al propio tiempo hace préstamos sobre fincas, alquileres y rentas de la misma y sobre objetos que representen un valor real.

OJOS

Pomada anti-optalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza, papel blanco, sello en carnado iniciales *F. F. Arma.*

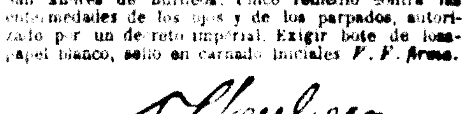

Dirigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada.—Escolari
Para toda comision, depósito, etc, á Mr. Theulier, á Thiviers, Dordogu (Francia) y á F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
Direccion general: calle de la Magdalena, 2.

Situacion de la Compañía en 30 de Setiembre de 1864.
Pólizas: 78,296.—Capital suscrito: **384.952,299 reales.**
Títulos del 3 por 100 diferido comprados.
Nominal. . . . . **234.650,300.**

Pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni áun por muerte del sócio.
Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.
SUPERVIVENCIA.

Suscriciones únicas de 1857 han obtenido	188	p. %	de	beneficios.
» » de 1858	136	»		»
» anuales de 1857	100	»		»
» » de 1858	76	»		»
» semestrales de 1857	94	»		»
» » de 1858	66	»		»

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.
Junta de intervencion.
Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Excmo. Sr. marqués de la Merced.
Excmo. Sr. conde de Moctezuma.
Excmo. Sr. conde de Pomar.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.
Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa.
Sr. D. Ramon de Campoamor.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.
Sr. D. Eduardo Chao.
Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero.
Sr. D. Ricardo Chacon.

Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de San José.
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guilmain.
Abogados consultores. Sr. D. Laureano Figuerola. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

Historia y milagros.
DE LA PORTENTOSA VIDA DE SAN VICENTE FERRER.
por el M. R. P. Fr. Serafin Tomás Miguel;

comentada, aumentada con muchas noticias, enmendada en algo en la cronología, y añadidas reflexiones y notas con ilustracion á la historia por el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó Edicion reducida á la ortografía moderna.
Veinte reales en Madrid; veinticuatro en provincias franco de porte.
Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

LA LIRA DEL DUERO.
RECUERDOS POÉTICOS
POR
DON ANTONIO PEREZ RIOJA

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campean en esta produccion, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su jóven autor á seguir cultivando este género de literatura.
Se halla de venta al precio de OCHO rs. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos remitiendo el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS,
ó
CURSO DE PEDAGOGIA AMPLIADA.

EN VENTA EL PRIMER TOMO.

Llamamos la atencion del público hácia esta obra de educacion, que conceptuamos absolutamente indispensable á los cursantes de 4.° año y aun al magisterio todo y á los padres de familia que se interesen en la mejor educacion de sus hijos.
Constan las *Conferencias* de tres tomos en 8.° del pliego comun, que relativa y próximamente contendrán 350, 550, 450 páginas de texto, una tercera parte más que e. anunciado en el prospecto y costarán 11, 15,50 13,50 respectivamente, ó sea 40 rs. la obra.
Sin embargo, en gracia á la favorable acogida que ha merecido del público, aun cuando cerrada la suscricion, se espenderá, para los que hagan el pedido antes de impreso el segundo tomo, próximo á entrar en prensa, á razon de 32 rs. precio dado en aquel, y uno más por servirse hoy encuadernada, esto e, 34, ó séase 9, 13,50 11,50 tomo.
Impreso ya y remitido el tomo primero á los señores suscritores, queda de venta en la empresa de anuncios *La Publicidad*, Barco, 20, principal, Madrid, á cuyo director se dirigirán los pedidos compañando su importe en sellos ó letra de fácil cobro, el cual queda encargado de anunciar la impresion y venta del segundo y tercero.
INTERESANTE. Al recibir el tomo primero es condicion indispensable remitir el importe del segundo, si se desea continuar con el derecho á adquirir la obra al precio de dichos 34 reales.

OBRAS POLITICAS DE LAMENAIS.

Todo estas obras son las que á su autor dieron mayor celebridad, y por lo cual se han reunido en un solo volúmen, y son:
Palabras de un creyente.—Del absolutismo y de la libertad.—Ecos de un calabozo.—Libro del pueblo.—Esclavitud moderna.—Arneshaspands y Darvands.—Pasado y porvenir del pueblo.—Himno de Polonia, y biografía del autor.—Un tomo en 4.°, 16 rs.
Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, número 20, á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas, sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA TODAS LAS CARRERAS DEL ESTADO,
bajo la direccion
DE DON JOSE SOLE Y ROCA.
Sacramento, núm. 5.

En este establecimiento se esplican, por acreditados profesores, todas las materias que se exigen en los reglamentos respectivos para el ingreso á cualquiera de las escuelas ó colegios especiales, tanto civiles como militares.
Se admiten pensionistas y medio pensionistas.
Los reglamentos se dan gratis en la Secretaría del mismo colegio.

GRAN LIQUIDACION
de lenceria de varios países y especial confeccion de ropa blanca.

Todos los tejidos son ventajosamente conocidos por su baratura y superior calidad, así las mantelerías de Alemania y de granito de propia fábrica, como las holandas, retortas, etc.
En camisas y demás ropa blanca para ambos sexos produce lo mejor confeccionado, desempeñando encargo, no cualquier solo con esmero y economía, sino con suma brevedad.
Notas detalladas de géneros y precios se entregarán en el mismo establecimiento, ARENAL 1 y 3, esquina á la PUERTA DEL SOL, entresuelo.

OBJETOS DE ESCRITORIO
de superior calidad.

Se surten cajas con todo lo necesario para escritorio, todo muy bueno, al precio de 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs. cada una; se responde que no se cala el papel; los sobres son engomados: cajas de papel desde 4 hasta 20 rs.; el 100 de sobres desde 2 hasta 12 rs.; papel para 100 cartas con 100 sobres, 6 rs., calle del Pez, núm 2.

AFECCIONES SIFILÍTICAS.

El que padezca y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, se presentará al profesor D. Esteban Carreon, dedicado hace muchos años al tratamiento y curacion de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte.
Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, núm. 4. Madrid.